

**PLAN DE INICIO DE CURSO DE LA RESIDENCIA
JOSÉ LUIS L. ARANGUREN DE ÁVILA
CURSO 2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

DENOMINACIÓN:	IES Residencia José Luis L. Aranguren
LOCALIDAD:	Ávila

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	27 de septiembre de 2021
-----------------------------	--------------------------

INSPECTOR:	Ángel Rodríguez Sanz
------------	----------------------

Contenido

1. Aspectos generales.....	5
1.1. Equipo de Coordinación.....	5
2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.	7
2.1. Plan de acción tutorial residencia José Luis L. Aranguren curso 21/22	7
2.2. Introducción	8
2.3. Objetivos	8
2.3.1. Con las familias:.....	8
2.3.2. Con los residentes:	8
2.3.3. Con los centros educativos:.....	9
2.3.4. Con el Equipo educativo:.....	9
2.3.5. Con el entorno social:.....	9
3. Metodología y funciones.....	10
4. Actuaciones.....	11
4.1. Conexión entre el centro y las familias.	11
4.1.1. Reunión inicial:.....	11
4.1.2. Reunión individual con las familias:	11
4.1.3. Reunión de carácter puntual:.....	12
4.1.4. Horario de atención a los padres:	12
4.1.5. Información escrita:.....	12
4.2. Conexión entre el centro y el residente.....	12
4.2.1. Entrevista personal:	12
4.2.2. Informes individuales:	13
4.3. Conexión con los centros educativos.....	14
4.4. Conexión con las instituciones sociales.....	14
5. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.....	15
5.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.....	15

5.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.....	18
5.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.....	19
5.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos:	19
5.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.....	21
5.3.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones:	22
5.3.5. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.....	26
5.3.6. Medidas de acceso a la Residencia. Espacio: Hall.....	28
5.3.7. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores:	28
5.3.8. Medidas para la gestión de dormitorios.....	28
5.3.9. Medidas para la gestión de los baños.....	29
5.3.10. Medidas para la gestión de los comedores.....	29
5.3.11. Medidas para la gestión de las aulas de refuerzo, salas de estudio y biblioteca....	30
5.3.12. Sala de reuniones, departamentos y despachos.....	30
5.3.13. Medidas para la gestión de los patios, zonas de recreo y zonas exteriores.....	30
5.3.14. Otros espacios.....	30
6. Criterios para el agrupamiento de los residentes.....	31
6.1. Agrupamiento por plantas.....	31
6.2. Agrupamiento en los comedores.....	31
6.3. Agrupamiento en espacios comunes.....	31
6.4. Personal asignado.....	32
6.5. Actuación ante un caso covid-19.....	32
7. Aceptación del Protocolo covid-19.....	32

1. Aspectos generales.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de sus espacios y actividades realizadas y servicios ofrecidos y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo para el inicio de la actividad en las Escuelas hogar y Residencias de Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

1.1. Equipo de Coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Eduardo González Álvarez	Tf: egonzalez@iesarangurenabila.com
Jefa de Residencia	María Ángeles Jiménez Burdiel	Tf: mjimenezb@educa.jcyl.es
Educadora	Rosa M ^a Mantas Luque	Tf: rosamanluque@gmail.com
Educadora	Adoración González García	Tf: gongarado@gmail.com>
Educadora	María Belén Cabezas García	Tf: mcabezasgarcia@yahoo.es

Educadora	Marta Rodríguez González	Tf: pituflautica2011@gmail.com
Educadora	Olga Arnaiz Martín	Tf: olgaeym@hotmail.com
Educadora	Patricia Jiménez Jiménez	Tf: patujji@icloud.com
Educadora	Alicia Berrón Jiménez	Tf: aberronj@gmail.com
Educadora	María Teresa Martín Jiménez	Tf: maytemartin@yahoo.es
Educadora	Susana del Pozo Gómez	Tf: susandpg@gmail.com
Educadora	María Victoria Núñez Lucas	Tlf vitory_n@yahoo.es
Educadora	Belén Jiménez Zazo	Tf: yolandab.jimzaz@educa.jcyl.es
Educadora	Noelia Gómez de San Juan	Tf: noeliagodesan@yahoo.es
Ordenanza	Montserrat Sánchez Muñoz	Tf: montsierra11@hotmail.es
Auxiliar de portería	Teresa Jiménez Cano	Tf: jicale@hotmail.com

Personal de limpieza	María Sonsoles Jiménez Garzón	Tf: sojiga-21@hotmail.com
Monitora de comedor	Teresa Velasco Martín	Tf: Tfteresa160261@gmail.com

2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

2.1. Plan de acción tutorial residencia José Luis L. Aranguren curso 21/22

(Basado en la Programación de la Residencia José Luis L. Aranguren)

La Residencia del IES José Luis L. Aranguren forma parte del centro educativo que lleva el mismo nombre, y como tal intenta impulsar entre sus alumnos una formación integral apoyada especialmente en las actividades académicas, colaborando con las familias en el proceso educativo de sus hijos, especialmente en los ámbitos socio afectivo, académico y de salud.

El presente Plan de Acción Tutorial está diseñado contando con la posibilidad de un posible rebrote en el número de positivos por Covid 19 así como teniendo en cuenta la previsión de cierre temporal o permanente del centro, de manera que en caso de la suspensión de la actividad educativa presencial, nos garantice la continuidad de la acción tutorial y nos permita mantener un seguimiento con los residentes en el caso de los supuestos anteriormente mencionados.

2.2. Introducción

La labor del Plan de Acción Tutorial de la residencia José Luis López Aranguren es, contribuir a la interacción equilibrada de todos los elementos que forman la comunidad educativa (equipo educativo, residentes, familias, centros educativos y entorno social).

Con respecto a las familias, los canales de comunicación están continuamente abiertos para favorecer la formación integral de sus hijos/as, si bien, este año estos canales de comunicación se presentan alterados por la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Es por ello que se atenderá todo lo que sea posible por vía telemática, y en los casos en los que se necesite una atención presencial se hará en el exterior de la residencia, al aire libre y únicamente cuando las circunstancias no lo permitan se les atenderá dentro de la residencia, en un lugar ventilado, con mascarillas y respetando la distancia de seguridad.

2.3. Objetivos

2.3.1. Con las familias:

- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos durante su estancia en la residencia.
- Mantener informadas a las familias de todos los aspectos importantes relacionados con la estancia de sus hijos en la residencia.
- Recabar información de los residentes en su ámbito familiar.
- En caso de confinamiento por la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 mantener el contacto con las familias, de forma que podamos asegurarnos de que los residentes no están teniendo problemas para el seguimiento de las clases de forma telemática, así como facilitarles en caso de necesidad materiales, recursos... que pudieran necesitar.

2.3.2. Con los residentes:

- Detectar posibles necesidades o situaciones de vulnerabilidad con el fin de poder solucionarlas.
- Potenciar la autonomía de los residentes y favorecer la educación integral de

los mismos.

- Fomentar la adquisición de valores sociales (solidaridad, respeto, igualdad) que permitan una vida en armonía tanto dentro como fuera de la residencia.
- Favorecer el aprendizaje de recursos educativos en el campo de las nuevas tecnologías que les permitan continuar con sus procesos de aprendizaje en situaciones de confinamiento.
- Mantener la comunicación con los residentes en caso de confinamiento, de forma que nos podamos asegurar que no están teniendo problemas con la elaboración de materiales o entrega de los mismos.

2.3.3. Con los centros educativos:

- Favorecer una información fluida entre el equipo educativo y los diferentes centros de estudio de los residentes.
- Mantener la comunicación con los centros en caso de confinamiento provocado por la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

2.3.4. Con el Equipo educativo:

- Elaborar estrategias de apoyo en el proceso de aprendizaje de los residentes adaptadas a las necesidades de cada uno.
- Reorganizar y readaptar las estrategias de enseñanza aprendizaje en función de los resultados obtenidos.
- Diseñar estrategias de evaluación y cauces de comunicación.
- Consensuar las actuaciones comunes para todo el equipo educativo para dar mayor coherencia a la metodología del centro.
- Desarrollar estrategias y materiales para el seguimiento de los residentes en caso de situaciones de aislamiento o confinamiento provocados por la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 o por cualquier otra situación individual que pudiera darse a lo largo del curso.
- Consensuar el Plan de Acción Tutorial entre todo el equipo educativo.

2.3.5. Con el entorno social:

- Aprovechar los recursos que nos ofrece la ciudad para acercar a los residentes

a la realidad cultural y colaborar con los diferentes profesionales de diferentes ámbitos que acuden a nuestro centro para trabajar valores concretos y ofrecer experiencias de calidad a nuestros residentes.

Este año debido a la especial situación sanitaria, este objetivo se verá alterado, pues no se permite el acceso a personal externo al centro.

3. Metodología y funciones.

Para el desarrollo de nuestro trabajo utilizamos una metodología activa y participativa, que nos permita atender la heterogeneidad de los residentes de nuestro centro. La diversidad de nuestros residentes hace que nuestra metodología deba adaptarse a las características y necesidades particulares de cada uno. La base metodológica de la acción educativa diaria se orienta hacia la individualidad de cada uno de los residentes ya que cada edad, cada especialidad académica y cada realidad es individual y así merece ser atendida.

Dada la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid 19, en nuestra metodología tenemos contempladas estrategias y recursos para el seguimiento de los residentes en caso de aislamiento o confinamiento.

Desde la residencia José Luis López Aranguren contamos con un equipo multidisciplinar en el que cada profesional con su diversa formación aporta sus conocimientos y experiencia con el objetivo de dar respuesta a la diversidad de nuestro colectivo.

La función de cada profesional viene directamente relacionada con su turno de trabajo, el horario realizado y las características del grupo de residentes que tenga asignado cada educadora.

Las características de este centro donde los residentes conviven 24h al día durante el período lectivo, hace que las funciones de los profesionales sean muy variadas ya que se proporciona a los residentes una atención global que abarca desde higiene, relaciones sociales, alimentación, salud emocional...

4. Actuaciones.

4.1. Conexión entre el centro y las familias.

4.1.1. Reunión inicial:

Se realizarán tres reuniones de acogida para dar comienzo al curso 2021/2022.

El primer contacto es de carácter general, puesto que se trata de una **reunión informativa de principio de curso**. Consideramos muy importante su asistencia, especialmente en estos tiempos de pandemia.

La primera reunión será el martes día **14 de septiembre a las 20:00 h** para ESO y Bachillerato.

El domingo 19 a las 20:00 h tendrá lugar otra reunión para Ciclos de formación profesional básica, Segundos cursos de los ciclos de grado medio y grado superior de formación profesional inicial y Segundo curso de los ciclos formativos de grado de medio y de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

Y por último **el domingo 26 de septiembre a las 20:00 h** tendrá lugar la reunión para los- Primeros cursos de los ciclos grado medio y grado superior de formación profesional inicial.

Dada la situación de emergencia sanitaria este año se realizará en la parte exterior del recinto de la residencia evitando así el acceso masivo al interior del centro con el consecuente riesgo que podría ocasionar.

4.1.2. Reunión individual con las familias:

El objetivo es recabar información del ámbito familiar o personal de los residentes que pueda ser de interés para el desarrollo de nuestro trabajo. Se realizará con todos los residentes dando prioridad a todos aquellos de nueva incorporación. Será vía telefónica y se seguirá un guión para que todo el equipo trabaja bajo las mismas pautas.

Solo en los casos que no sea posible la atención vía telefónica, se atenderá a las familias de manera presencial, con cita previa, en el exterior del centro y manteniendo las medidas que las autoridades sanitarias indican.

4.1.3. Reunión de carácter puntual:

La comunicación queda abierta entre el centro y as familias siguiendo el mismo protocolo, siempre preferiblemente vía telefónica, con cita previa y de ser presencial en el exterior y guardando las medidas de seguridad.

4.1.4. Horario de atención a los padres:

Se evitará la atención en personal, en la medida de lo posible se atenderá a las familias de manera telemática y preferiblemente telefónicamente. Cada Educadora facilitará a las familias de los residentes un horario de atención, con el objetivo de interferir lo menos posible en el normal funcionamiento de centro.

4.1. 5. Información escrita:

Utilizaremos este canal de comunicación con las familias cuando les tengamos que hacer llegar cualquier tipo de documentación, circular, citación ...aunque esto no excluye que se utilicen otros canales.

Si bien es cierto que el canal de comunicación escrita es utilizado como refuerzo cuándo es necesario que quede constancia. En el caso de comunicaciones individuales como sanciones, se nos hace necesario la comunicación escrita para que quede constancia en los expedientes y se respete la protección de datos y confidencialidad en la comunicación a las familias.

Para comunicaciones generales se potenciará el uso de otros canales como el WhatsApp, listas de difusión padres, la página web, correo electrónico...aprovechando la inmediatez de los mismos.

4.2. Conexión entre el centro y el residente.

4.2.1. Entrevista personal:

Se realizará por cada educadora de planta, con el objetivo de recabar información personal y académica que nos permita el desarrollo de una mejor práctica profesional.

En el caso del presente curso se elaborará un expediente de Seguimiento Covid completo de cada residente, incluyendo una ficha de seguimiento (anexo) que nos permita poder contactar tanto con el residente, con su familia y con el centro en caso de una situación de aislamiento o confinamiento. Esta es otra de las estrategias a las que se hace referencia en el apartado de metodología con el objetivo de anticiparnos a una posible situación, minimizar los problemas académicos que pudieran presentarse en nuestros residentes y facilitarles el nexo de conexión entre centros y alumnado.

En estas entrevistas será primordial identificar posibles casos de vulnerabilidad que se puedan presentar y anticiparnos a los mismos, proporcionando a los residentes tantas las estrategias, como los materiales y medios que pueda facilitar el desempeño de su función académica de la manera satisfactoria posible.

Ante el conocimiento de ciertas situaciones de vulnerabilidad, como caso excepcional y llegada la situación de confinamiento se podrán llegar a tomar medidas extremas como la petición a instituciones de medios informáticos para las familias que así lo necesiten.

4.2.2. Informes individuales:

Elaboración de una ficha personal para el seguimiento de cada residente, que comenzará usando cada educadora de planta de manera personalizada recogiendo todos los datos de interés y en previsión de un posible protocolo Covid.

Para una mejor elaboración de este informe, se aprovechará la información de las reuniones de coordinación, donde el resto de profesionales transmiten cualquier incidencia o dato de interés que haya tenido lugar durante los diferentes turnos de trabajo; Y será la educadora de planta quien se encargue de incluir toda esta información en su ficha de seguimiento.

4.3. Conexión con los centros educativos.

Dados los años de experiencia, la residencia José Luis López Aranguren mantiene una comunicación fluida y un trato colaborador con todos los centros educativos a los que nuestros residentes acuden a cursar su formación.

En muchos casos desde los propios centros no informan de cualquier incidencia pero también desde nuestro entorno establecemos un plan de tutorías con el fin de completar la información académica de todos los residentes y si fuera necesario transmitírselo a las familias.

Esto nos permite trabajar de manera más estrecha con nuestros residentes ayudándoles a establecer objetivos académicos y tratar de solventar dificultades.

Por otro lado, uno de los requisitos para la estancia en la Residencia, es el compromiso con el aprovechamiento del tiempo y los recursos académicos. Por ello uno de los objetivos por los que mantenemos la comunicación en estas tutorías es asegurarnos del buen uso por parte de nuestros residentes de su tiempo en los centros educativos.

Este año además hay que señalar que dicha comunicación se verá reforzada en caso de situación de aislamiento y/o confinamiento que pudiera ocasionar el Covid 19.

4.4. Conexión con las instituciones sociales.

En ocasiones tenemos residentes que llegan a nuestro centro y están participando en algún tipo de Programa de Intervención familiar en colaboración con instituciones sociales; De modo que las intervenciones se vienen realizando en las instalaciones del centro.

Nosotros mantenemos la comunicación con estos agentes sociales, siempre que la familia lo solicita. Así mismo nos comunicamos con el agente social correspondiente siempre que desde el centro se detecta una posible situación de riesgo para alguno de nuestros residentes.

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria, la utilización de los espacios que necesiten tendrá que ser solicitada al centro con antelación para que no interfiera en el normal funcionamiento del centro.

5. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.

5.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

ESPACIO	MEDIDAS	RESPONSABLES
<p>Zonas comunes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hall 2. Sala de visitas 3. Biblioteca 4. Sala de juegos 5. Gimnasio 6. Talleres 7. Salón de actos 8. Salas de televisión 9. Salas de estudio plantas 10. Baños 11. Aparcamiento de bicicletas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio de tránsito , donde los residentes serán acogidos. No se permitirá aglomeraciones debiendo ser invitados al acceso a sus habitaciones o comedor, siguiendo líneas de referencias para la entrada y salida del edificio. 2. Reservada para visitas puntuales y con cita previa. Será un espacio de atención personalizada a los residentes para sus necesidades y atención. (alternativa al despacho de educadoras, no será espacio de mochilas ni de maletas) 3. Utilizada por las mañanas por aquellos residentes que acuden a los centros en horario de tarde para la realización de sus dos horas de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conserjes, Aux. de recepción y equipo educativo. 2. Equipo educativo 3. Equipo educativo

	<p>estudio. El mobiliario mantendrá la medida de 1,5m de seguridad con asientos personalizados.</p> <p>4. 5. 6. y 7. Inutilizados dadas las circunstancias del momento por la pandemia.</p> <p>8. Utilización y ampliación de comedores.</p> <p>9. Utilizada bajo cita previa y de manera ordenada manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m e individualizada para el apoyo socio educativo.</p> <p>10. Los baños comunes de las cuatro plantas están habilitados para cuatro duchas e inodoros y lavabos, que serán personalizados y por turnos de dos en dos residentes. En los baños comunes de acceso al comedor también serán utilizados de dos en dos.</p> <p>11. Los residentes que hagan uso de este espacio deberán acudir a recepción a pedir la llave y deberán aparcarlas de uno en uno por la entrada de la calle.</p>	<p>9. Educadora de planta</p> <p>10. Equipo educativo</p> <p>11. Conserjes o auxiliares de recepción.</p>
Comedores	<p>Se dispondrá de dos horarios tanto en desayuno, comida y cena. Las mesas de las que se dispone actualmente tienen la medida reglamentaria de 1,5 para ser ocupadas por dos personas de manera personalizada, tanto mesas como sillas. En los pasillos</p>	<p>Equipo educativo de turno y monitores/ personal de los comedores.</p>

	<p>hacia los comedores quedaran marcados los itinerarios de entrada salida con cintas que marquen l distancia de espera para la recogida de la comida así como el vaciado de bandejas.</p>	
Habitaciones	<p>Mesa de estudio en habitaciones compartidas la distancia estará marcada en la propia mesa por una cinta o mampara así como en el resto de la habitación. No podrán acceder a las habitaciones ningún residente que no sean los ocupantes de la misma.</p>	
Pasillos y escaleras	<p>Se deberá acceder a ellos de manera ordenada y manteniendo las distancias de seguridad. Estarán señalizados con un circuito de entrada y salida de los mismos. No se permitirá reuniones de los residentes en dichos espacios.</p>	
Despachos de equipo educativo	<p>No se permite el acceso a los residentes quedando reservado al equipo educativo con las debidas distancias entre las mesas de ordenadores.</p>	
Enfermería	<p>Solo podrá permanecer en ella una educadora y un residente.</p>	
Habitaciones de aislamiento	<p>Se dispondrá en la residencia de 2 habitaciones de aislamiento para el uso individual ante la sospecha de cualquier síntoma de un posible positivo hasta la llegada de los padres, con las medidas de atención y</p>	

	vigilancia oportunas.	
--	-----------------------	--

5.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

El uso de la mascarilla será obligatorio para todos los residente, equipo educativo y resto de personal de la residencia, excepto en el caso en el que los residentes permanezcan en la habitación, en los baños y en el momento de estar sentado para comer, en el que permanecerá cada una de las mascarilla guardadas en una bolsa individual y hermética.

Cada residente dispondrá de mascarillas, gel hidroalcohólico, caja de pañuelos de usar y tirar y papelera. En el caso de que los alumnos dispongan de mascarillas reutilizables, será preciso contar al menos con tres de ellas semanales, para poder realizar sus lavados pertinentes.

De manera frecuente las educadoras, a través de infografías, o monográficos por parte de algún personal sanitario se llevarán a cabo campañas de información sobre el uso correcto y la higiene conveniente acerca de las mascarillas, lavado de manos, uso de las instalaciones, la forma conveniente de toser y estornudar así como cualquier recomendación de higiene personal durante el periodo de la pandemia.

Solo podrán ser exentos del uso de mascarillas aquellos residentes que por alguna circunstancia médico-sanitaria puedan acreditarlo. Incorporar medidas de inclusión

NECESIDADES	STOCK SEGURIDAD	RESPONSABLE CONTROL STOCK Y PEDIDOS	RESPONSABLE REPARTO
Toma de temperatura	2 termómetros electrónicos	Equipo educativo	

Mascarillas		Consejería Educación	
Gel hidroalcohólico	1 litro semanal		
Spray desinfectante para enseres	1 por planta y despacho semanal		

Productos de limpieza desinfectante	Todos los que sean precisos	Personal de limpieza	Empresa de limpieza
-------------------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------

EPI (equipo personal de protección para la enfermería)	3 equipos completos	Consejería de educación	
--	---------------------	-------------------------	--

5.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

En general en todos los espacios se llevará a cabo una ventilación conveniente de los mismos.

5.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos:

ESPACIO	MEDIDA	RESPONSABLE
Hall y Sala de visitas	Se dispondrá de dispensador de gel hidroalcohólico para el uso de todas las personas que accedan a la residencia y control de temperatura personal. Habrá unas alfombras para limpieza del calzado desinfectantes una seca y otra húmeda. Se distribuirán estratégicamente papeleras en diferentes puntos.	
Habitaciones	Cada residente dispondrá de kit de mascarillas, gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y rollo de papel higiénico o papel húmedo personal (no toallitas no biodegradables) siendo repuestos semanalmente. También será necesario el uso de un saco de tela para depositar la ropa sucia. Cuando haya cambio de ropa de cama, la ropa deberá ser doblada y depositada encima de la cama (nunca en el suelo). Todas las habitaciones dispondrán de papeleras.	

Sala de estudios	Gel hidroalcohólico, spray desinfectante, rollo de papel y diferentes papeleras situadas en diferentes zonas estratégicas de la misma.	
Comedor	<p>Dispensador de gel hidroalcohólico para el lavado de manos obligatorio tanto a la entrada como a la salida del comedor. Cada residente dispondrá de una bolsa con cierre hermético para guardar la mascarilla durante la comida.</p> <p>Se dispondrá de varios cubos de basura para depositar los restos de comida y un barreño con desinfectante para depositar cubiertos, así como una mesa camarera para depositar vasos y platos. (Espacio abierto a todo aquello que tenga que aportar la empresa del comedor))</p> <p>En los diferentes comedores se distribuirán papeleras.</p>	
Baños	<p>Cada lavabo dispondrá de un dispensador de jabón y papel para el secado de manos. En los inodoros, se contará con papel higiénico común, pero se recomienda a los residentes que tengan su propio rollo de papel o papel higiénico húmedo para uso personal.</p> <p>En todos los baños se contará con papeleras higiénicas.</p>	
Enfermería y habitaciones de aislamiento	<p>Se dispondrá de un gel hidroalcohólico, papeleras, rollo de papel, spray desinfectante y equipo EPI.</p> <p>En el supuesto caso de una</p>	

	<p>atención urgente con contacto a la espera de la llegada de los servicios sanitarios, el personal educativo contará con un EPI como medida de prevención de contagio. (posibles mareos, vómitos, ataques de asma etc...)</p>	
--	--	--

5.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?




Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado**



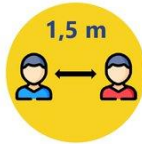
Utiliza mascarilla. Consulta su obligatoriedad en la normativa de tu Comunidad Autónoma.



Limpia con regularidad las superficies que más se tocan



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso



Mantén al menos **1,5 metros de distancia** entre personas



Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación y consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

07 agosto 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:
www.msbs.gob.es
 @sanidadgob

**#ESTE VIRUS
 LO PARAMOS UNIDOS**





Forma correcta de toser y estornudar



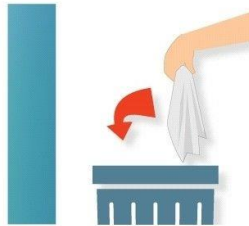
Ministerio de Salud



CUBRA SU BOCA Y NARIZ CON LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO, HACIENDO UN SELLO PARA EVITAR SALIDA DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO EN EL BASURERO, NO LO LANCE AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA SINÓ SE HA LAVADO LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!

5.3.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones:

ESPACIO	ELEMENTOS	FRECUENCIA	RESPONSABLES SEGUIMIENTO
Hall y Sala de visitas	Previa a la entrada al hall se llevará a cabo una	Diariamente	Personal de limpieza y mantenimiento

	<p>desinfección con una manguera a presión diariamente.</p> <p>Al ser un espacio de paso se llevará una limpieza y una desinfección profunda mañana y tarde, incluyendo las peceras de conserjes y auxiliares de recepción.</p> <p>También serán vaciadas las papeleras al menos dos veces al día.</p>		
Habitaciones	<p>Se dispondrá del mínimo mobiliario, no siendo permitida la decoración vertical. Dispondrán de un corcho en la pared para el uso personal.</p> <p>Ventilación periódica y obligatoria de las habitaciones.</p> <p>Para una limpieza más profunda, no se permitirá ningún tipo de maletas, calzado, etc. por los suelos. Además se dispondrá de una bandeja por residente para poder ordenar el material escorial y así hacer que resulte más fácil al personal de limpieza la desinfección de la misma.</p> <p>Se llevará a cabo una limpieza diaria y profunda de las habitaciones con</p>	Diariamente	Personal de limpieza

	<p>agua caliente y los productos necesarios para la desinfección. Solicitar una persona para turno de tarde dedicada a la desinfección de pomos, barandillas de escaleras, baños, etc</p>		
Sala de estudio	<p>Tras el uso de ordenadores y una vez acabada la intervención socioeducativa se llevará a cabo la desinfección de las mesas y sillas y la ventilación de las salas.</p>	<p>Las veces que sean necesarias.</p>	<p>Personal de limpieza</p>
Comedor	<p>Los diferentes comedores serán ventilados de manera continuada siendo desinfectadas las mesas y sillas que vayan siendo utilizadas. La empresa de comedor será quien distribuya los enseres y el menaje para evitar el contacto de los residentes con el resto que será utilizado por sus compañeros. La bandeja será retirada de manera ordenada y con la distancia de seguridad necesaria.</p>	<p>3 veces al día</p>	<p>Personal de comedor y limpieza</p>

Baños	Se llevará a cabo una limpieza al menos dos veces al día. Los baños serán personalizados para un uso más controlado y seguro. Todos los utensilios de higiene personal(cepillo de dientes, gel, champú, esponja...) deberán ser trasladados de la habitación al baño en una bolsa de aseo así como las toallas de uso personal.	2 veces al día	Personal de limpieza
-------	---	----------------	----------------------

Despacho	Limpieza y desinfección exhaustiva de ordenadores, sillas, mesa... así como espacios comunes cada vez que entre un turno de educadoras.	2 veces al día	Personal de limpieza
----------	---	----------------	----------------------

5.3.5. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.

HORAS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
7:45	LEVANTARSE Y ASEO	Ducha rápida para los que no lo han hecho por la noche
8:00	ENTRADA AL COMEDOR DESAYUNO Y PERMANENCIA EN EL COMEDOR	VENTILACIÓN de habitaciones mientras se está en el comedor: persianas levantadas, ventanas abiertas y camas levantadas
8:20	CIERRE DEL COMEDOR RECOGIDA DE HABITACIONES	Hacer la cama, ropa en el armario, calzado recogido, productos en las bolsas de aseo, toallas en su sitio.
8:45	SALIDA A LOS CENTROS DE ESTUDIO	Cerrar ventanas y apagar luces. Llevar mochilas con todo el material necesario.
9:00-14:45	CLASES EN LOS IES	En horas de clase no se puede permanecer en la residencia
14:45-15:30	ENTRADA AL COMEDOR DE FORMA ESCALONADA DEJANDO LA SEPARACIÓN MININA ESTABLECIDA	Se cogen las bandejas y se pasa por el mostrador donde el personal de cocina va sirviendo la comida. Al terminar se recoge la bandeja.
15:30-15:50	DUCHAS TURNO 1 TURNO 2 REPARTIDOS EN ZONAS COMUNES MANTENIDENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las habitaciones permanecerán cerradas. lectura, escuchar música
16:00-18:00	ESTUDIO OBLIGATORIO	Estudio en las habitaciones con las puertas abiertas o en salas adaptadas.
18:00-19:00	MERIENDA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	Paseo, estudio voluntario.
19:30-20:30	ESTUDIO VOLUNTARIO GUIADO	Estudio en habitaciones con puertas abiertas, apoyo en biblioteca o talleres.
20:30-21:00	DUCHAS TURNO 2 TURNO 1 SE QUEDARÁN EN SUS HABITACIONES	Duchas y aseo personal. No se puede bajar al comedor en pijama.
21:00-21:30	ENTRADA AL COMEDOR DE FORMA ESCALONADA Y MANTENIEDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD, CENA Y PERMANENCIA EN EL COMEDOR	Se actúa igual que en la comida.
21:30-22:30	OCIO Y TIEMPO LIBRE EN GRUPOS REDUCIDOS EN LOS ESPACIOS HABILITADOS CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	Película en el Salón de Actos, estudio voluntario, tutorías. Subida a las habitaciones a descansar y preparar ropa y mochila para el día siguiente. Lavarse los dientes. Apagar luces y silencio.
22:30-23:15	SUBIDA HABITACIONES DE FORMA	Subida a las habitaciones a

	ESCALANODA POR PLANTAS CADA 15 MINUTOS.	descansar y preparar ropa y mochila para el día siguiente. Lavarse los dientes. GRUPO 1. Apagar luces y silencio
--	---	--

HORAS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
7:45	LEVANTARSE Y ASEO	Ducha rápida para los que no lo han hecho por la noche.
8:00	ENTRADA AL COMEDOR DESAYUNO Y PERMANENCIA EN EL COMEDOR	VENTILACIÓN de habitaciones mientras se está en el comedor: persianas levantadas, ventanas abiertas y camas levantadas.
8:20	CIERRE DEL COMEDOR RECOGIDA DE HABITACIONES	Hacer la cama, ropa en el armario, calzado recogido, productos en las bolsas de aseo, toallas en su sitio.
8:45	DUCHAS Y ORDEN DE HABITACIONES	Cerrar ventanas y apagar luces. Llevar mochilas con todo el material necesario.
9:15-11,15H	ESTUDIO OBLIGATORIO	Biblioteca espacio de silencio absoluto. Se entregaran los móviles en portería antes de entrar a estudio.
11,15h 12,15h	TIEMPO LIBRE	Paseo, estudio voluntario.
12,15H 13,15H	TIEMPO LIBRE ZONAS COMUNES EN LOS ESPACIOS HABILITADOS PARA ELLOS EN GRUPO REDUCIDOS MANTENIENDO LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD Y CON MASCARILLAS	Las habitaciones permanecerán cerradas. TV, lectura, escuchar música. Estudio voluntario. Biblioteca cerrada.
13,15-14,00h	DUCHAS Y ASEO PERSONAL	Quedará todo recogido y ordenado, si se vertiera agua se recogerá con una fregona.
14,00H 14,45H	COMIDA	
14,45H-15,00H	CEPILLADO DE DIENTES Y RECOGER MOCHILAS Y LIBROS.	Subida a las habitaciones

15,00H 15,30H	OCIO EN LOS ESPACIOS COMUNES HABILITADOS MANTENIENDO LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD.	ZONAS COMUNES
15,30H	SALIDA PARA LOS CENTROS ESCOLARES	

- Los horarios podrán ser modificados según necesidades sanitarias.

5.3.6. Medidas de acceso a la Residencia. Espacio: Hall.

Medidas:

- Alfombra húmeda y seca
- Puertas abiertas
- Mesa con gel hidroalcohólico
- Toma de temperatura al entrar en el centro al inicio de la semana
- Indicación horizontal con flechas de entrada y salida
- Cartelería con normas básicas de higiene (uso de mascarilla, lavado de manos...)
- Entradas y salidas escalonadas respetando distancia de seguridad, uso de mascarilla.
- Solo zona de tránsito no pudiendo permanecer en ella más de lo necesario.

5.3.7. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores:

Medidas:

- Indicación mediante flechas del sentido de la marcha (incluidas las escaleras al no tener otra posibilidad)
- Uso de mascarilla obligatoria
- Respeto distancia de seguridad
- Atender indicaciones del personal para evitar aglomeraciones en cuanto al tránsito por zonas comunes
- Señalización horizontal de vías de acceso y evacuación
- Uso restringido del ascensor solo en caso de necesidad y de forma individual.

5.3.8. Medidas para la gestión de dormitorios.

Medidas:

- **Separación de espacios mediante cinta indicativa.**
- Uso de bandeja para objetos personales para facilitar la limpieza.

- Ventilación del espacio.
- Topes para mantener las puertas abiertas
- Prohibición de objetos en paredes, pudiendo utilizar un corcho para tal fin
- Uso de saco para ropa sucia
- Kit higiénico (mascarillas para la semana, gel, caja de clínex...)
- Prohibición de tener alimentos y comer en las habitaciones
- Mantenimiento de orden y limpieza en objetos personales.

5.3.9. Medidas para la gestión de los baños.

- Dispensador de jabón
- Dispensador de papel para secado de manos
- Papelera sin tapa
- Kit de uso individual (albornoz, cepillo de dientes, desodorante...)
- Uso y asignación de ducha, w.c., y lavabo compartidos por los mismos residentes señalado mediante cartelería
- Uso de baño y aseo por turnos de 2 personas
- Limpieza frecuente de baños y aseos
- Ventilación frecuente
- Cartelería recordando el lavado de manos después de usar el w.c.
- Provisión de papel higiénico par w.c.
- En los baños comunes de la planta baja el aforo será limitado cerrando los que no se utilicen.

5.3.10. Medidas para la gestión de los comedores.

Medidas:

- Indicadores de entrada y salida con cinta adhesiva
- Indicadores distancia de seguridad de forma horizontal
- Turnos de acceso
- Organización de mesas respetando distancia de seguridad señalizada con cinta
- Asignación de lugar para comer mediante cartelería
- Ventilación frecuente
- Desinfección de mesas y sillas
- Gel hidroalcohólico a la entrada del comedor
- Cartelería con normas básicas de higiene (no compartir comida, respetar la distancia de seguridad, lavado de manos antes y después de comer...)
- Utensilios de mesa de uso personal
- Uso obligatorio de mascarilla exceptuando el momento de comer
- Distribución de alimentos en condiciones de seguridad.

5.3.11. Medidas para la gestión de las aulas de refuerzo, salas de estudio y biblioteca.

Medidas

- Apertura de puertas por parte del educador o personal
- Tope para mantener las puertas abiertas
- Distancia de seguridad
- Uso obligatorio de mascarilla
- Dispensador de gel hidroalcohólico
- Indicadores mediante cinta de en qué lugares se pueden sentar
- Desinfección del material de uso común.

5.3.12. Sala de reuniones, departamentos y despachos.

Medidas:

- Prohibición de acceso al despacho indicado por cartelera excepto personal educativo
- Distancia de seguridad
- Uso obligatorio de mascarilla
- Desinfección de material de uso común por el turno entrante
- Dispensador de gel
- Ventilación
- Papelera sin tapa
- Eliminar material decorativo
- Uso de bandejas para material

5.3.13. Medidas para la gestión de los patios, zonas de recreo y zonas exteriores.

Medidas:

- Aumento de la supervisión en estas zonas
- Escalonar el uso
- Uso obligatorio de mascarilla
- Evitar en lo posible juegos de contacto
- Promover actividades al aire libre.

5.3.14. Otros espacios.

Medidas:

Atención a familias:

- Preferentemente la comunicación será de forma telemática
- Presencialmente con cita previa en espacios abiertos o bien ventilados
- Uso obligatorio de mascarilla
- Dispensador de gel

- Distancia de seguridad

Espacio de repartidores:

- Entrega de paquetes en espacio abierto destinado a tal fin

6. Criterios para el agrupamiento de los residentes.

6.1. Agrupamiento por plantas.

La residencia se divide en cuatro plantas donde hacen los residentes su vida habitual: dormir, aseo, estudio.

La primera y cuarta planta es donde están ubicadas las chicas y la segunda y tercera planta se han destinado a los chicos.

En este momento se encuentran la mayoría en habitaciones de manera individual ya que el número de residentes así lo permite.

En caso de tener que compartir habitación, se tendrá en cuenta que sean familia directa, que cursen los mismos estudios en el mismo centro educativo y mismo sexo.

Cada planta se divide en pasillo de habitaciones pares y pasillo de habitaciones impares. En cada pasillo o ala, los residentes están distribuidos por estudios, centros educativos y edades.

La mayoría de los casos las habitaciones no tienen baño por lo que estos son de uso compartido. Se han personalizado lavabo, ducha y w.c. para que en caso de COVID-19 tener controlado en todo momento el brote.

6.2. Agrupamiento en los comedores.

Las mesas están separadas 1,5m mínimo. En cada mesa comen como máximo dos personas.

Se han personalizado cada uno de los sitios donde debe comer cada residente y están obligados a ocupar siempre el mismo sitio.

Hay cuatro comedores abiertos para poder cumplir con todos los protocolos y, en cada comedor se han agrupado por centros de estudio y plantas, en caso de hermanos se les sienta juntos.

Estos agrupamientos no son inamovibles aunque cualquier cambio debe ser autorizado por el equipo educativo.

Siempre se intentará hacer los cambios, si fuera necesario, en fin de semana o periodo no lectivo para evitar riesgos y tener tiempo para la desinfección.

6.3. Agrupamiento en espacios comunes.

Este año se prevé ir abriendo espacios comunes como salas de estudio, salón de actos y pistas de deporte exteriores. Será de manera paulatina y en principio en grupos muy reducidos y no todos los espacios a la vez.

En todo momento, estos espacios estarán supervisados por las educadoras que velarán porque se desarrolle la actividad de manera segura y se cumplan todas las normas higiénico sanitarias.

6.4. Personal asignado.

Es el equipo educativo (Jefa de Residencia y Educadoras) el responsable de hacer cumplir todas las Normas y Medidas que se detallan en el protocolo.

De manera general todo el personal que trabaja en la Residencia, está obligado a hacer cumplir con las Normas de este protocolo y además en determinados espacios de tránsito, zonas exteriores o comedores siempre hay personal cuya labor es vigilar estos espacios.

6.5. Actuación ante un caso covid-19.

Se aplicarán las medidas contempladas del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021- 2022, adaptadas a las características de las Escuelas hogar y las Residencias.

7. Aceptación del Protocolo covid-19.

ANEXO 1

Aceptación de las condiciones del protocolo para el inicio de la actividad de las Escuelas Hogar y Residencias de Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022

D/D^a _____ con DNI _____

y domicilio en _____

padre/madre o tutor/a legal del alumno/a

manifiesto que he sido informado del Protocolo para el inicio de la actividad de las Escuelas Hogar y Residencias de Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León para el curso escolar 2010/2021.

Así mismo declaro responsablemente que:

- Conozco las medidas de Higiene y Seguridad Sanitarias establecidas por el centro en virtud del Protocolo de prevención con motivo del COVID 19.
- Mi hijo/a no acudirá al centro si presenta síntomas compatibles o está diagnosticados con COVID-19.
- He sido informado del procedimiento que se seguirá en el desarrollo de la actividad de la Residencia o Escuela Hogar.

• Me comprometo al estricto cumplimiento de las normas establecidas, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades derivadas de dicho incumplimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos,

En _____, a _____.de _____ de 2021

Padre/

Madre/Tutora legal

Fdo:

Fdo.:

La aceptación del Protocolo COVID-19 tendrá que ser firmada y entregada junto con el resto de la documentación pertinente el día de entrada en la Residencia José Luis L. Aranguren.